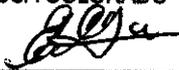
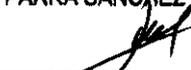


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 055-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CONTRATISTA	GERMAIN ESPINOSA COLORADO
INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	PERIODO DE EJECUCIÓN	27 de septiembre del 2024 al 26 de octubre del 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo legal en la evaluación de quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación	Se brindó apoyo legal en la evaluación de quejas y los procesos disciplinarios asignados por reparto. Quejas: 138-2024 y 141-2024	Del estudio realizado, para este periodo se evaluó y se determinó lo siguiente:	EVIDENCIAS ALCANCE 1 documentos enviado vía correo electrónico al supervisor del contrato, correo:

ELABORÓ GERSAIN ESPINOSA COLORADO Contratista 	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No. 055-2024**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

2 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal auto inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la sentencia de la Corte Constitucional.		<p>QUEJA 138-2024, se determinó y se sugiere iniciar indagación previa en aras de poder identificar los presuntos implicados.</p> <p>QUEJA 141-2024, se determino y sugiere iniciar con investigación disciplinaria toda vez que ya se encuentran identificados los presuntos implicados.</p>	<p>secretariageneralpmd@gmail.com y reposan en el drive cuya ruta es: <u>GERSAIN - Google Drive</u></p>
2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	Se brindó asesoría y se proyectaron 3 autos interlocutorios de los procesos disciplinarios.	<p>se proyectaron los siguientes autos:</p> <p>Auto por medio del cual se dispone indagación previa... Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículo</p>	<p>EVIDENCIAS ALCANCE 2</p> <p><i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo de las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es:</i></p>

ELABORÓ GERSAIN ESPINOSA COLORADO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No. 055-2024**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

3 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		<p>208, En averiguación de responsables, Docentes de la I.E Bernardo López Pérez.</p> <p>Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216. la cual se remite para aprobación y la respectiva revisión en contra de 1) JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO 2) JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA 3) JOSÉ IVÁN GONZALEZ ARIAS 4) JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN 5) CELSO OMAR PARRA SIERRA</p>	<u>GERMAIN - Google Drive</u>

ELABORÓ GERSAIN ESPINOSA COLORADO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No. 055-2024**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	02
PÁGINA	4 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		Auto de Remisión por competencia a la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción de la alcaldía de Dosquebradas.	
3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria.	Para este periodo se proyectó un oficio y una respuesta vía correo electrónico.	Como documento soporte se realizó oficio dirigido a KEVIN DANIEL PATIÑO GALLEGO, en aras de remitir un proceso disciplinario. Correo electrónico por medio del cual se remitió copias digitales de la investigación disciplinaria, radicado anterior 842-2024, actual 010-2024 adelantada contra JORGE IVÁN ARANGO DURÁN.	EVIDENCIAS ALCANCE 3 <i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo de las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es:</i> <u>GERMAIN - Google Drive</u>

ELABORÓ GERSAIN ESPINOSA COLORADO Contratista 	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No. 055-2024**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

5 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	Para este periodo se apoyó al secretario general en la creación de un formato en aras de revisar los procesos que reposan en la oficina de control interno disciplinario del municipio de Dosquebradas.	Como documentos soportes tenemos el formato creado para revisar los procesos que reposan en la oficina de control interno disciplinario del municipio de Dosquebradas.	EVIDENCIAS ALCANCE 4 <i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo de las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es:</i> <u>GERMAIN - Google Drive</u>
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Para este periodo se realizó acompañamientos en la revisión de procesos en la oficina de control disciplinario interno de instrucción del municipio de Dosquebradas, labor realizada con fecha de	5.1 Acta de reunión fechada para octubre 01 de 2024 5.2 registro fotográfico en que se evidencia la actividad enunciada.	EVIDENCIAS ALCANCE 5 <i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo del</i>

ELABORÓ GERSAIN ESPINOSA COLORADO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA BANCHEZ
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No. 055-2024**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSIÓN

02

PÁGINA

6 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
	octubre 01 de 2024 en el respectivo despacho.		<i>acta de visita y el material fotografico.</i>

GERSAIN ESPINOSA COLORADO
Contratista

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Supervisor

ELABORÓ GERSAIN ESPINOSA COLORADO
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Supervisor

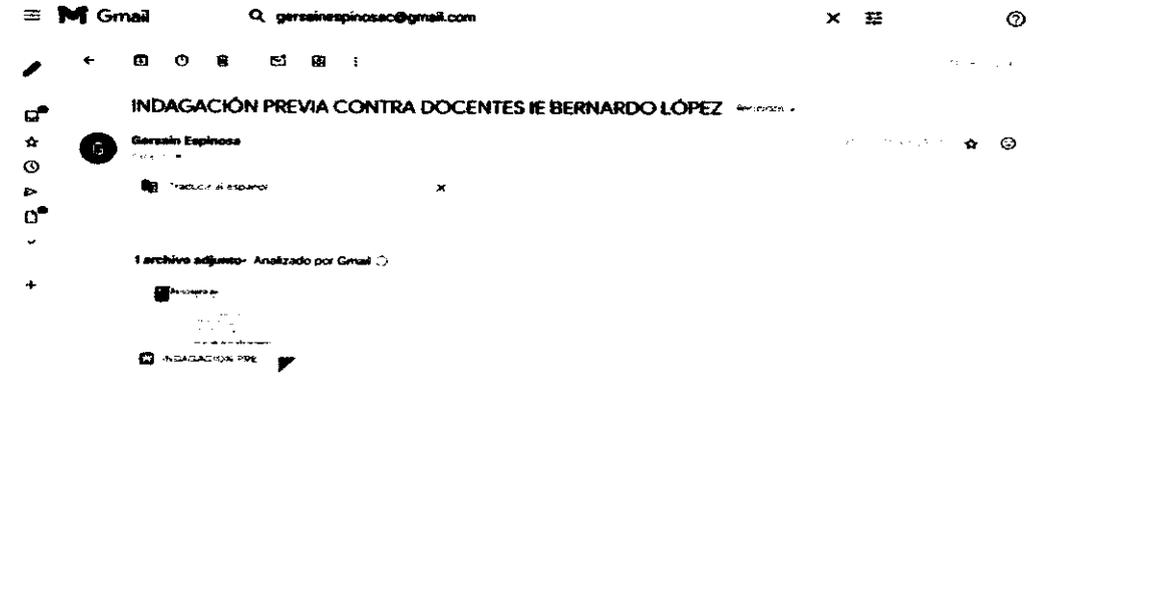
RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No 2	CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 7

EVIDENCIAS

EVIDENCIAS ALCANCE 1



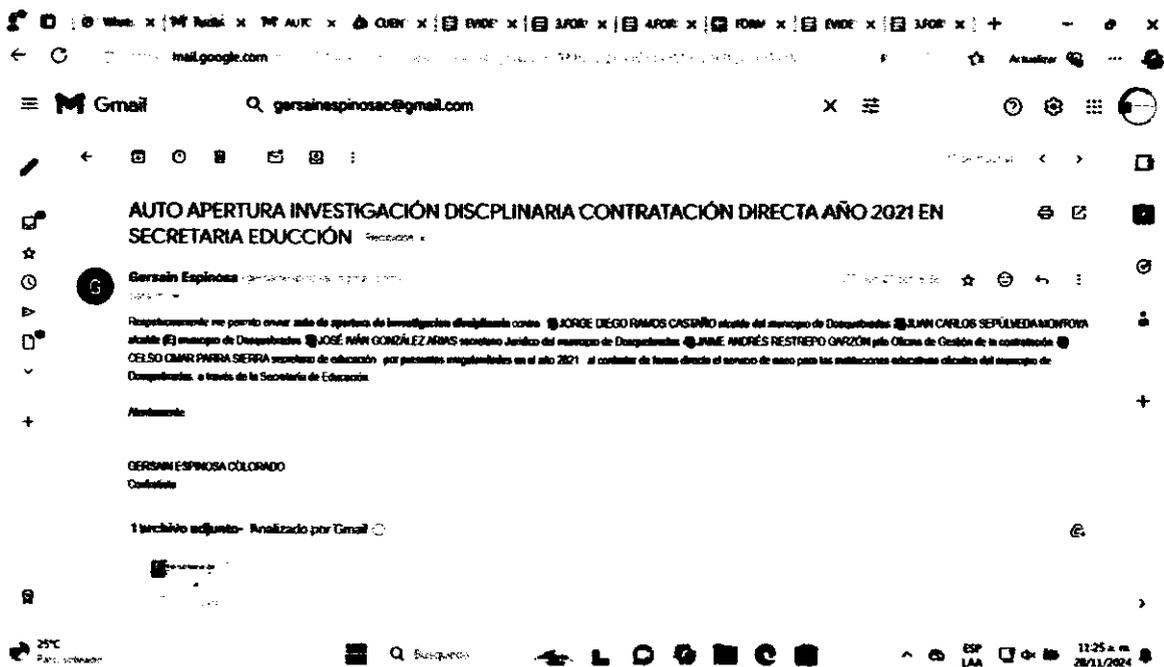
INDAGACIÓN PREVIA CONTRA DOCENTES DE BERNARDO LÓPEZ

Gersaín Espinosa

Traducir al español

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail

INDAGACION PRE



AUTO APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA CONTRATACIÓN DIRECTA AÑO 2021 EN SECRETARIA EDUCACIÓN

Gersaín Espinosa

Respetuosamente me permito enviar aviso de apertura de investigación disciplinaria contra: **JORGE DIEGO RAMOS CASARDO** alcalde del municipio de Dosquebradas; **JUAN CARLOS SEPULVEDA MONROYA** alcalde (E) municipio de Dosquebradas; **JOSÉ MAN GUZMÁN ARRIAS** secretario Jurídico del municipio de Dosquebradas; **JUAN ANDRÉS RESTREPO GARZÓN** jefe Oficina de Gestión de la contratación; **CELSO OMAR PARRA SIERRA** secretario de educación por permisos irregulares en el año 2021 al contar de forma directa el servicio de aseo para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas, a través de la Secretaría de Educación.

Atentamente

GERSAÍN ESPINOSA COLORADO
Consejero

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



 Personería de DOSQUEBRADAS	EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No 2	CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 7

EVIDENCIAS ALCANCE 2



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

Código PMD-SG-015-2024
 Fecha Julio 2024
 Versión 02
 Páginas Página 1 de 5

Radicación	XX-2024
Disciplinado	En averiguación de responsables
Cargo y dependencia	Docentes de la I.E. Bernardo López Pérez
Lugar de los hechos	I.E. Bernardo López Pérez
Fecha de los hechos	10, 16, 17, 19, 25 de septiembre de 2024
Fecha del informe y/o queja	3 de octubre de 2024
Quejoso y/o informante	YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO profesional universitario de la Personería Municipal de Dosquebradas.
Asunto	Auto por medio del cual se dispone indagación previa... Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículo 208.

Dosquebradas Risaralda, ~~veinticuatro~~ de octubre de dos mil veinticuatro (20/10/2024)

VISTOS:



**PERSONERÍA DE
DOSQUEBRADAS**

FECHA Julio 2024
 VERSIÓN 02
 PÁGINAS Página 1 de 7

Radicación	XX-2024
Investigado	1) JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO 2) JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA 3) JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS 4) JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN 5) CELSO OMAR PARRA SIERRA
Cargo y dependencia	1) Alcalde del municipio de Dosquebradas 2) Alcalde (E) del municipio de Dosquebradas 3) Secretario Jurídico 4) jefe Oficina de Gestión de la contratación 5) Secretario de educación
Lugar de los hechos	Alcaldía Dosquebradas - Secretaría Educación
Fecha de los hechos	Vigencia año 2021
Fecha del informe y/o queja	2 de octubre de 2024
Quejoso y/o informante	Compulsa copias Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira
Asunto	Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de

 Personería de DOSQUEBRADAS	EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No 2	CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	02
		PAGINAS	3 de 7


**PERSONERÍA DE
DOSQUEBRADAS**

FECHA: Julio 2024
 VERSION: 02
 PÁGINAS: Página 1 de 4

Implicado	Varios
Entidad	Alcaldía de Dosquebradas
Asunto	Remisión por competencia a la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción de la alcaldía de Dosquebradas

Dosquebradas, 21 de octubre de 2024

ANTECEDENTES

En la Personería Municipal de Dosquebradas se recibieron diferentes quejas y/o informes con presuntas connotaciones disciplinarias cometidas en el ejercicio de sus funciones.

CONSIDERACIONES:

La Ley 1952 de 2019 Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario; modificada por Ley 2094 de 2021 (junio

EVIDENCIAS ALCANCE 3

Dosquebradas, 8 de octubre de 2024
Of 134 S-G

Señor
KEVIN DANIEL PATIÑO GALLEGO
 Abogado8gonzalezaldana@outlook.com

Asunto: Respuesta petición

Teniendo en cuenta su petición de fecha octubre 3 del año 2024, de manera atenta remito la totalidad del expediente radicado al No 273 B-2020.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Envío copias investigación disciplinaria radicado 010-2024 JORGE IVÁN ARANGO DURÁN

 **Gerson Espinosa** gerson.espinosa@personeria.gov.co 10:11 am · 10/10/24

Señor abogado
CESAR AUGUSTO MARIN CORTES
 Celular 3006879604
 cesarmarin@corredor.gov.co

Respetuosamente me permito remitir copias digitales de la investigación disciplinaria, radicado anterior 012-2024, actual 010-2024 adelantada contra JORGE IVÁN ARANGO DURÁN.

Lo anterior conforme a su solicitud realizada por correo electrónico ante este despacho.

Atentamente,

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 Secretario General, Personería Municipal



 Personería de DOSQUEBRADAS	EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No 2	CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	02
		PAGINAS	4 de 7

EVIDENCIAS ALCANCE 4

[Redacted Header]							
A	B	C	D	E	F	G	H
1	250-2024	12/7/2024	PEDRO PATAQUIRA	La Contraloría Municipal de Dosquebradas realizó hallazgo disciplinario 43 de 2023, originado en la Auditoría modalidad especial sobre las actuaciones en el manejo de la administración de recursos vigencia 2022, en contra del señor XX, rector de la IE X, toda vez que no se reportaron los contratos de prestación de servicios y compra de suministros vigencia 2022 en el sistema SECOF como está estipulado en el Decreto 1082 de 2015	BUMERCINDO TORO DE VACA	Rector Insuación Educativa Municipal	0%
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

EVIDENCIAS ALCANCE 5



 Personería de DOSQUEBRADAS	EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No 2	CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	02
		PAGINAS	5 de 7



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CODIGO PMD-SG-015-2024
FECHA Julio 2024
VERSION 02
PAGINAS Pagina 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN
Objeto: Revisión de procesos en la oficina de control disciplinario interno de instrucción del municipio de Dosquebradas.
Fecha: 01 de octubre del año 2024.
Lugar: Oficina de control disciplinario interno de instrucción del municipio de Dosquebradas.
El 01 de octubre de 2024, en el horario comprendido entre las 08:00 y las 16:00 horas, se reunieron en la oficina de control disciplinario interno de instrucción del municipio de Dosquebradas ubicado en el local 23 del centro comercial molinos, así:
1) Por parte de la oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción: LUIS FELIPE CARVAJAL TORO Asesor de Control Disciplinario Interno de Instrucción; MARÍA LUCIA HOYOS MORENO , técnico administrativo JOSE RIDER ALOMÍA RIASCOS , Profesional Especializado.
2) Por parte de la personería municipal de Dosquebradas JOHN EDISON PARRA SANCHEZ secretario general. GERSAIN ESPINOSA COLORADO Contratista abogado de apoyo. ANTONIO JOSÉ GÓMEZ VALENCIA Contratista abogado de apoyo JOHAN STIVEN RIOS MOSQUERA Contratista abogado de apoyo LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO Contratista abogada de apoyo.
Se llevó a cabo la revisión de un total de 42 procesos dentro de los cuales se evidenciaron en términos generales:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nullidades por indebida notificación por no notificar en debida forma los procesos. 2. Las notificaciones tienen la misma fecha que se emitió el auto. 3. Se evidencian folios sueltos sin legajar. 4. Se evidencia que en algunos procesos en la queja se identifica el nombre, cargo y número de identificación del presunto disciplinado y se abre indagación previa, en estos casos cuando se conoce los datos del investigado se debe abrir investigación disciplinaria. 5. Se sugiere colocar en la cartula el año de inicio de investigación. 6. indebida notificación toda vez que el investigado no ha autorizado notificación por correo electrónico. 7. Auto de apertura de investigación no reúne requisitos de ley. Debe Sanearlo, prorrogar investigación y decretar pruebas de oficio. Notificar dicho auto.

ELABORÓ John Edison Parra Sánchez -
Secretario general - Personería Municipal

REVISÓ John Edison Parra Sánchez - Secretario
general - Personería Municipal

RECIBIDO POR _____
 Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401185
 personeria@dosquebradas.gov.co | www.personeriadosquebradas.gov.co

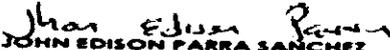
 Personería de DOSQUEBRADAS	EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No 2	CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	02
		PAGINAS	6 de 7


**Personería de
DOSQUEBRADAS**

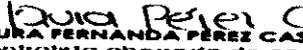
CODIGO PMD-CC-015-2024
FECHA Julio 2024
VERSION 02
PAGINAS Página 2 de 2

Para constancia se firma en Dosquebradas, Risaralda, el día 2 de octubre del año 2024.

Se anexa estado de revisión de procesos en un Excel con 12 ítems.

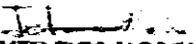

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
 secretario general


ANTONIO JOSÉ GÓMEZ VALENCIA
 Contratista abogado de apoyo


LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO
 Contratista abogada de apoyo


MARÍA LUCÍA HOYOS MORENO
 técnico administrativo


GERSAIN ESPINOSA COLORADO
 Contratista abogado de apoyo


JOHAN STEVEN RÍOS MOSQUERA
 Contratista abogado de apoyo


LUIS FELIPE CAVAJAL TORO
 Asesor de Control Disciplinario Interno de Instrucción


JOSE RÍOS ESPINOSA RIASCOS
 Profesional Especializado

ELABORO John Edison Parra Sánchez
 Secretario general - Personería Municipal

REVISÓ John Edison Parra Sánchez
 general - Personería Municipal

RECIBIDO POR _____

De Mes Año Hora
 CAM PISO 02 OFICINA 208-208 TELÉFONO 3401185
 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**EVIDENCIAS
CUENTA DE
COBRO
No 2**

CODIGO	PMD-CCCPS-04-2023
FECHA	AGOSTO 2023
VERSION	02
PAGINAS	7 de 7

